SANTA FE, 5 de agosto de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 42985 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Programa Provincial Banco Solidario, creado mediante Decreto Provincial N° 538/05, lo siguiente:

a) la nómina de beneficiarios que accedieron al programa;
b) el detalle de Municipios, Comunas y organizaciones civiles que recibieron fondos;
c) cuáles son los requisitos que los beneficiarios deben cumplir para acceder al crédito y certificación de los mismos;
d) las condiciones que reúnen los beneficiarios; y,
e) si se advirtieron casos de asociaciones civiles, instituciones y microemprendimientos que no reúnen los requisitos."

Salúdole muy atentamente.